



Comisión Permanente ratifica a Omar Mejía Castelazo como integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México

Boletín No.3540

Comisión Permanente ratifica a Omar Mejía Castelazo como integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México

- Se desempeñará en el cargo a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2030

Con 24 votos a favor, uno en contra y 10 abstenciones, la Comisión Permanente aprobó la designación del ciudadano Omar Mejía Castelazo, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2030.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, señaló que “la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el presidente de la República hace a favor del ciudadano Omar Mejía Castelazo, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, a partir de esta fecha de su aprobación y hasta el 31 de diciembre del año 2030. Comuníquese al Ejecutivo”.

Después, Creel Miranda le tomó protesta. Dijo: “ciudadano Omar Mejía Castelazo ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre del año 20230 que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión? Si así no lo hiciere, que la nación se lo demande”.

Participación de legisladores

Previamente, al fundamentar el dictamen, el presidente de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN), explicó que el Banco central es un ente público autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración, cuyo objetivo prioritario es procurar la estabilidad del



poder adquisitivo de la moneda nacional y fortalecer con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde a nuestro Estado.

Mencionó que el Banco de México cumple otras funciones de carácter sustantivo que son esenciales para la estabilidad económica y financiera de nuestro país, como son: proveer a la economía de moneda nacional, promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

En tanto, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) apuntó que su grupo parlamentario apoya el dictamen de la designación de Omar Mejía como miembro de la Junta de Gobierno de Banxico e hizo votos porque ponga todo su empeño, conocimiento y experiencia para lograr el cumplimiento de su mandato.

“Reafirmamos que nuestro voto es a favor. Una alta responsabilidad que conlleva ser parte de la Junta de Gobierno, de ser ratificado”, enfatizó.

Al hablar en contra del dictamen, el senador Emilio Álvarez Icaza Longoria (sin grupo parlamentario) expresó que en el contexto de riesgo nacional e internacional que se vive actualmente, se requieren trayectorias consolidadas y experiencias fuera de toda duda que, en el gobierno del Banco de México, contribuyan con certeza y capacidad a responder en los mejores términos a este desafío.

Añadió que las dinámicas del Banco de México, sus funciones y responsabilidades obligan a ejercer el control parlamentario de manera exhaustiva y rigurosa.

